

MENDOZA, 25 OCT 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 30708/2023, en las que el señor Vicedecano de esta Casa de Estudios, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, solicita asignar funciones como Responsable a cargo de las asignaturas "Producción II" e "Introducción a la Ingeniería de Petróleos, a la Ing. María Teresa ÁLVAREZ;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 050/2023-FI, el Ing. SANCHEZ se encuentra en uso licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía.

Que, por Resolución N° 2183/2022-R, se designó a la Ing. María Teresa ÁLVAREZ, a partir de 01 de agosto del año 2022, en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva – Efectivo en las Áreas RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS en la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Que dicha propuesta se justifica teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la carrera Ingeniería de Petróleos.

Los antecedentes de la Ing. ÁLVAREZ.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por asignada la función de Responsable a cargo de las asignaturas "Producción II" e "Introducción a la Ingeniería de Petróleos" de la carrera Ingeniería de Petróleos, a la Ing. María Teresa ÁLVAREZ (D.N.I: 13.184.373 - Legajo 24.353), con el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, a partir del 07 de agosto del año 2023 y hasta tanto termine la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía del Ing. Mario Carlos SANCHEZ.

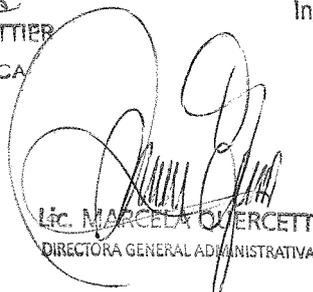
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 677/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA